

Departamento de Matemáticas. Información a los alumnos. Curso 2022-23

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas de evaluación de los contenidos de la unidad
- Seguimiento de la evaluación continua de cada alumno con diferentes pruebas orales y escritas, además de la actitud e interés demostrados en el aula.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener una calificación a través del proceso evaluador, señalamos los instrumentos que nos van a servir para que nuestra evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible.

a) De utilización programada y puntual

- Exámenes escritos y orales.
- Ejercicios específicos de clase.
- Pruebas objetivas y cuestionarios.
- Exposiciones orales.
- Trabajos y proyectos.

Con ellos se valorarán los conceptos y procedimientos adquiridos.

b) De utilización continua

- Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y, además, que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.
- Las respuestas a preguntas, referidas estas a contenidos del tema programado.
- Las intervenciones en clase: individual, grupal.
- Los trabajos presentados referidos a la materia objeto de evaluación o estudio.

Durante el periodo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas sobre los contenidos desarrollados. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Las pruebas orales, salidas a la pizarra en clase, ejercicios y trabajos entregados, el cuaderno, la actitud, interés y esfuerzo, supondrán hasta el 30% de la calificación
- b) Las notas obtenidas en las pruebas escritas supondrán al menos el 70% restante de la calificación. Si todas las pruebas están superadas, se hallará su media ponderada. En el caso de alguna prueba suspensa el profesor valorará las circunstancias y la consecución global de los objetivos.

En el apartado a), se tendrá en cuenta la actitud presentada por el alumno en lo concerniente al respeto al ritmo de trabajo, seguimiento de las explicaciones del profesorado y sus indicaciones, cuidado y respeto del material, individual y colectivo, capacidad para realizar un trabajo individual y autónomo, aceptación de correcciones y propuestas de mejora, la convivencia, la integración en el grupo, la participación, el interés, el esfuerzo e incluso aspectos negativos como la pasividad, la alteración del orden, las faltas de asistencia, la falta de material, el desinterés por la asignatura. Estos datos serán recogidos por cada profesor en un documento escrito y comunicados a las respectivas familias a través del tutor. El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de la materia, aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje, de igual forma los padres, madres o tutores legales podrán ejercer este derecho a través del tutor.

Si no se alcanzan los objetivos propuestos, se propondrán **pruebas de recuperación por bloques**, no por evaluaciones, o una prueba global a finales de curso.

Se valorará:

- Si no se tiene el cuaderno de clase al día, sólo para la ESO
- Si no se realiza esfuerzo suficiente en el trabajo personal diario.
- Si no se obtiene como mínimo un 3 en cada una de las pruebas escritas. En este caso, el profesor valorará las circunstancias de cada alumno

Se acuerda que la nota final sea la media ponderada de todos los bloques, según el peso de cada uno de los bloques. Se exigirá que la nota mínima por bloque sea 3 para realizar la media ponderada y poder aprobar el curso. Dicho peso es el siguiente por cursos:

- **1º y 2º ESO:** todas las lecciones tienen el mismo peso
- **3º ESO. Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas:**
 - Bloque I: Números: unidades 1-2-6. Se valorará 2 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Álgebra: unidades 3-4-5. Valdrá 2 puntos
 - Bloque II: Geometría: unidades 7-8-9. Valdrá 3 puntos
 - Bloque III: Funciones: unidades 10-11-12. Valdrá 2 puntos
 - Bloque IV: Estadística y Probabilidad: unidades 13-14. Valdrá 1 punto
- **4º ESO. Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas:**
 - Bloque I: Números y Álgebra: unidades 1-2-3-4. Se valorará 3 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Geometría: unidades 5-6-7. Valdrá 3 puntos
 - Bloque III: Funciones: unidades 8-9. Valdrá 1 punto
 - Bloque IV: Estadística y Probabilidad: unidades 12-13-14. Valdrá 3 puntos
- **4º ESO. Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas:**
 - Bloque I: Números: unidades 1-2-3-4. Se valorará 3 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Álgebra: unidades 5-6-7. Valdrá 3 puntos
 - Bloque III: Funciones y Geometría: unidades 8-9-10. Valdrá 2 puntos
 - Bloque IV: Estadística y Probabilidad: unidades 11-12-13. Valdrá 2 puntos
- **1º Bachillerato de Ciencias. Matemáticas I.**
 - Bloque I: Números y Álgebra: unidades 1-2-3. Se valorará 3 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Geometría: unidades 4-5-6-7. Valdrá 3 puntos
 - Bloque III: Análisis: unidades 8-9-10. Valdrá 3 puntos
 - Bloque IV: Estadística y Probabilidad: unidad 11. Valdrá 1 punto
- **1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Matemáticas aplicadas I**
 - Bloque I: Aritmética y Álgebra. Unidades 1-2-3. Se valorará 3 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Análisis. Unidades 4-5-6-7. Valdrá 4 puntos
 - Bloque III: Estadística y Probabilidad. Unidades 8-9-10. Valdrá 3 puntos
- **2º Bachillerato de Ciencias. Matemáticas II.**
 - Bloque I: Análisis. Unidades 1-2-3-4-5-6. Valdrá 3 puntos
 - Bloque II. Álgebra. Unidades 7-8-9. Se valorará 2,5 puntos sobre la nota final
 - Bloque III. Geometría. Unidades 10-11-12. Valdrá 2,5 puntos
 - Bloque IV: Estadística y Probabilidad. Unidades 13-14. Valdrá 2 puntos
- **2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Matemáticas aplicadas II**
 - Bloque I: Aritmética y Álgebra. Unidades 1-2-3-4. Se valorará 3,3 puntos sobre la nota final
 - Bloque II: Análisis. Unidades 5-6-7-8-9. Valdrá 3,3 puntos
 - Bloque III: Estadística y Probabilidad. Unidades 10-11-12-13. Valdrá 3,4 puntos

Si no se han conseguido los objetivos a lo largo del curso, se dispone del examen extraordinario de **finales de Junio** (2º Bachillerato). El Departamento elaborará las pruebas correspondientes a cada curso que permitirán recuperar la asignatura. En ellas, se hará constar de modo preciso la puntuación correspondiente a cada apartado.

Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.

Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

Siempre deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados.

1. RECUPERACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Por acuerdo del Departamento el procedimiento de recuperación de las asignaturas pendientes será el siguiente:

Para ESO:

- A lo largo del curso las personas que tengan que recuperar responderán a cuestiones específicas que permitan valorar si han adquirido los conocimientos mínimos para superar la materia pendiente.
- En caso negativo, en febrero y en mayo, realizarán una prueba escrita que junto con los datos del curso actual permita al profesorado del Departamento evaluar dicha materia. Se suministrará a los alumnos cuadernillos de actividades para preparar estas pruebas, cuya presentación resuelta se valorará un 20% de la puntuación.
- Teniendo en cuenta que las Matemáticas de cada curso son casi en su totalidad, profundización y ampliación de las del curso anterior, consideramos que toda aquella persona que supere el área de Matemáticas del curso actual, también habrá superado las del curso anterior que tenía pendientes.

Para Bachillerato, se realizará una prueba escrita en febrero y si esta no se supera, otra a finales de abril o principios de mayo